

Política de ***CONTROL Y SEGURIDAD***

ALIANZA PARA EL TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL ALTRANS S.A.S. es una empresa de transporte de carga terrestre nacional e internacional, comprometida con nuestros asociados de negocio en la implementación de medidas de seguridad durante la prestación del servicio, encaminados a la satisfacción del cliente y la mejora continua, manteniendo la integridad en sus procesos incluyendo parámetros de calidad y seguridad, enfocando nuestros esfuerzos a la prevención del contrabando, narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, corrupción, soborno, proliferación de armas de destrucción masiva y cualquier otra actividad ilícita.

Para ALTRANS S.A.S. es vital la verificación de las condiciones seguras en su personal, procesos, selección de asociados de negocio y cumplimiento de la legislación actual aplicable, los requisitos legales, reglamentarios que suscriba la organización, promoviendo la seguridad en el uso de las tecnologías de información. Con la finalidad de alcanzar el éxito en nuestro sistema de gestión, la política se encuentra difundida a todo el personal de la organización, asociados de negocio y visitantes.

JULIO FUERTE VELA
IPIALES, 09 de agosto de 2024



ALTRANS
DEJANDO HUELLA

Objetivos de ***CONTROL Y SEGURIDAD***

1. Propiciar condiciones libres de contaminación en la cadena logística de transporte garantizando el control de la mercancía, seguridad y cumplimiento.
2. Satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes a través de la prestación de un servicio de alta calidad y seguridad.
3. Propiciar una cultura de mejora continua de todos los procesos del SGCS, mediante la gestión eficiente de las oportunidades de mejora, observaciones y no conformidades de las auditorías internas y externas
4. Desarrollar una estructura administrativa segura en donde los colaboradores respalden la prestación del servicio de forma continua y adecuada
5. Actualizar y gestionar continuamente los riesgos y amenazas asociados a las actividades que se desarrollan en la empresa para evitar que la empresa sea utilizada para actividades ilícitas y contar con seguridad en sus operaciones, personal e instalaciones.
6. Mantener la integridad de los procesos respecto a la prevención de delitos de lavados de activos , corrupción y soborno, entre otros.
7. Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios de acuerdo a la empresa
8. Facilitar los recursos informáticos indispensables y en correcto funcionamiento para garantizar la adecuada prestación de los servicios mediante la aplicación de los procedimientos indicados en el SIG BASC promoviendo y haciendo uso de las tecnologías de la información.



ALTRANS

Alianza para el Transporte y Comercio Internacional S.A.S.